

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL  
CHINCHINÁ - CALDAS**

correo electrónico  
[j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRÓNICO N° 069

FECHA DE ESTADO: 18/05/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2021-00157-00	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO JIMENEZ GARCÍA	ELIZABETH OBANDO GIRALDO Y OTROS	17/05/2022	RESUELVE SOLICITUD

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO  
Secretaría